

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**Quinta Sesión Extraordinaria del 2019**  
**30 de julio de 2019**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 30 de julio del dos mil diecinueve, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Quinta Sesión Extraordinaria del 2019, y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa  
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Ausente con aviso

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez  
Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal

Presente

Lic. Laura Lozano Villalobos  
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa  
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente

Lic. María Marcela Dieck Assad  
Sexta Regidora

Presente

Lic. Karla Janette Flores Hernández  
Décima Regidora

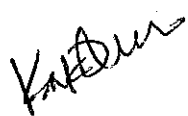
Presente

Lic. Brenda Tafich Lankenau  
Décima Segunda Regidora

Presente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

Presente



C.P. Manuel Chapa González  
En representación de la Sria. de la Contraloría y Transparencia

Presente



C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

Presente

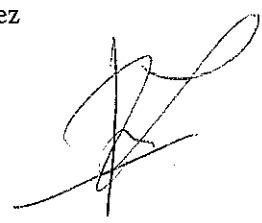
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez  
Contralor Ciudadano K2

Ausente



Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

Presente





C.P. Jorge Guajardo Cruz  
Contralor Ciudadano K4

Presente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza  
Contralor Ciudadano K5

Presente

Ing. Emilio Fautsch Muguira  
Contralor Ciudadano K6

Presente

### INVITADOS

Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

Presente

C. Marco Antonio Rodríguez Parra  
Jefe de Alumbrado de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente

Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-22/2019, relativa al "Suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal".
4. Resultado del concurso por licitación pública internacional abierta presencial núm. SA-DA-IA-01/2019, relativa al "suministro de herramientas menores y maquinaria ligera para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".
5. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

**Punto tres.-** Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-22/2019, relativa al "Suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal".

#### Antecedentes

En fecha 3 de julio del año en curso, se publicaron las bases, manifestando su interés en participar las empresas Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V., Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V., Fourth Kind Solutions S. de R.L. de C.V. y Alliance Soluciones, S.A. de C.V.

En fecha 18 de julio del 2019, en el acto de apertura de propuesta técnica se presentaron dichas empresas, teniendo el siguiente resultado:

Participantes	Rev. Cuanti- tativa	Observaciones
Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.	Si	
Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.	Si	
Fourth Kind Solutions S. de R.L. de C.V.	No	Incumplió en el punto 15, inciso a), numerales v y xv de las bases, ya que no presentó la impresión de la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT; y no acreditó ser distribuidor autorizado para el hypervisor vmware. Por lo que se le descalificó en el acto, de conformidad con el punto 27, inciso a) de las bases.
Alliance Soluciones, S.A. de C.V.	No	Incumplió en el punto 15, inciso a), numerales iv, xiii, xiv y xv de las bases, ya que no acreditó que su propuesta era de manera independiente, no entregó carta original de garantía del fabricante y no acreditó ser distribuidor autorizado para la solución de hyperconvergencia y ni de hypervisor vmware. Por lo que se le descalificó en el acto, de conformidad con el punto 27, inciso a) de las bases.

En fecha 19 de julio del 2019, en el acto de fallo técnico y apertura económica Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V. y Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V. acreditaron cualitativamente su propuesta técnica, por lo que se procedió a abrir los sobres que contenían su propuesta económica:

Participantes	Monto con I.V.A. incluido
Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.	\$4,887,032.00
Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.	\$4,695,257.50

*K. Maldonado*

De lo anterior se deduce que de las dos empresas que cumplieron al 100% cuantitativa y cualitativamente, la propuesta más favorable para el Municipio es la que ofrece Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal, a favor de Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V., con R.F.C. JEA830608JM4, por un monto de \$4,695,257.50 (cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 13 de agosto al 30 de noviembre de 2019.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal, a favor de Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V., con R.F.C. JEA830608JM4, por un monto de \$4,695,257.50 (cuatro millones seiscientos noventa y cinco

*[Handwritten signatures and initials]*

mil doscientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 13 de agosto al 30 de noviembre de 2019.

**Punto cuatro.-** Resultado del concurso por licitación pública internacional abierta presencial núm. SA-DA-IA-01/2019, relativa al "suministro de herramientas menores y maquinaria ligera para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

#### Antecedentes

En fecha 3 de julio del año en curso, se publicaron las bases, manifestando su interés en participar la empresa Tractores y Maquinaria Real, S.A. de C.V. y la C. Virginia Núñez López.

En fecha 23 de julio del 2019, en el acto de apertura de propuesta técnica se presentaron ambos proveedores, quienes acreditaron la revisión cuantitativa.

En fecha 24 de julio del 2019, en el acto de fallo técnico y apertura económica, se dieron a conocer los siguientes resultados:

Participantes	Rev. Cualitativa	Observaciones
C. Virginia Núñez López.	Si	Sólo participó en la partida 1. Cumplió al 100%
Tractores y Maquinaria Real, S.A. de C.V.	No	Sólo participó en la partida 2. Incumplió en el punto 15, inciso a) numeral x de las bases, ya que no ofrece el 100% de los bienes de la partida como se solicitó en las bases (faltó tractor jardinero), por lo que se le descalificó de conformidad en el punto 27, inciso a) de las bases.

#### COTIZACIÓN

TECHO PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA 1  
\$2,384,371.00

Partida	Participantes	Monto I.V.A incluido
1	C. Virginia Núñez López.	\$2,376,051.76

De lo anterior se deduce que la partida 1 "Herramientas menores", es la única que se adjudica a favor de la C. Virginia Núñez López, quien ofreció costos dentro del techo presupuestal. Y la partida 2, referente a "maquinaria ligera", se declarará DESIERTA, de conformidad con el punto 29, inciso c) de las bases; y se

procederá a llevar a cabo la adjudicación directa, de conformidad con el artículo 42, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en relación con los artículos 46, primer párrafo y 81 fracción III de su Reglamento. Y artículos 97, 213 fracción VIII y 214 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Informando el resultado posteriormente.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el suministro de herramientas menores (partida 1) para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a favor de la C. Virginia Núñez López, con R.F.C. NULV5908228CA, por un monto de \$2,376,051.76 (dos millones trescientos setenta y seis mil cincuenta y un pesos 76/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 13 de agosto al 30 de noviembre del 2019.

#### SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba con unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el suministro de herramientas menores (partida 1) para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a favor de la C. Virginia Núñez López, con R.F.C. NULV5908228CA, por un monto de \$2,376,051.76 (dos millones trescientos setenta y seis mil cincuenta y un pesos 76/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 13 de agosto al 30 de noviembre del 2019.

Una vez desahogado los puntos, el ingeniero Emilio Fautsch preguntó ¿cómo se hacían los presupuestos o bien de dónde sacan el techo presupuestal (en el caso de las herramientas)? Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que cada área establece el techo presupuestal.

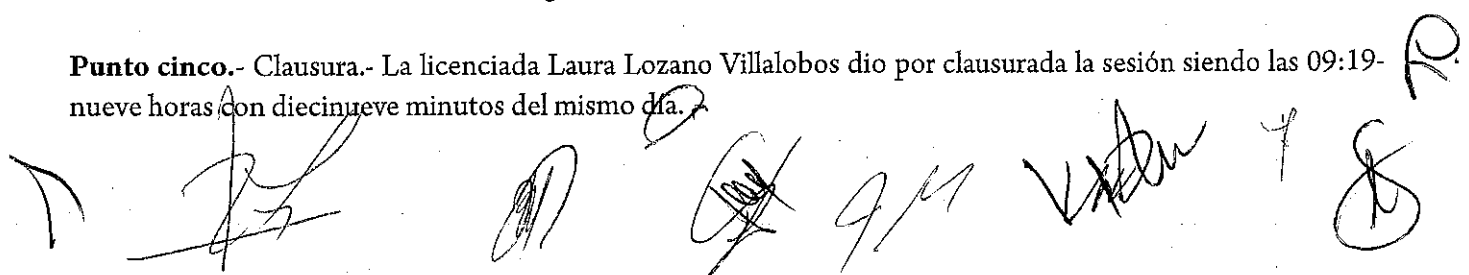
Siguiendo con el uso de la voz el ingeniero Emilio Fautsch comentó que si hacen un análisis con todas las herramientas y se consulta en Amazon todos los precios están en un 25% ó 30% abajo; sin embargo, manifestó que no sabía cómo el Municipio pudiera hacer compras legalmente en Amazon, pero que le gustaría dejar la inquietud de pensar en una estrategia que permita realmente buscar mejores precios, y no abrir la puerta a un desfalco, ya que se tiene la Transparencia y la entrega del bien.

La licenciada Gloria Morales Martínez comentó que se tendrían que hacer reformas a las Leyes y Reglamentos correspondientes, para llegar a la parte que propone el ingeniero Emilio Fautsch.

El contador Jorge Guajardo comentó que debe de haber empresas con precios de mayoreo (Sears, Home Depot, entre otros).

La licenciada Laura Lozano Villalobos agradeció las recomendaciones hechas por los contralores ciudadanos.

**Punto cinco.- Clausura.-** La licenciada Laura Lozano Villalobos dio por clausurada la sesión siendo las 09:19- nueve horas con diecinueve minutos del mismo día.





La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**POREL COMITÉ**

Ausente con aviso

Lic. José Ramírez De La Rosa

En representación del Secretario de Ayuntamiento

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez  
Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal

Lic. Laura Lozano Villalobos  
Secretaria de Administración


C.P. Francisco Juan Garza Barbosa  
Síndico Primero del Ayuntamiento


Lic. María Marcela Dieck Assad  
Sexta Regidora

Lic. Karla Janette Flores Hernández  
Décima Regidora

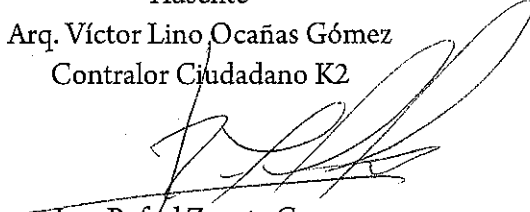
Lic. Brenda Tafich Lankenau  
Décima Segunda Regidora

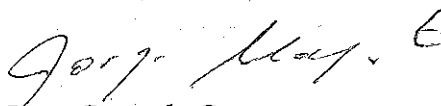
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

  
C.P. Manuel Chapa González  
En representación de la Sría. de la Contraloría y Transparencia

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

Ausente  
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez  
Contralor Ciudadano K2


  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

  
C.P. Jorge Guajardo Cruz  
Contralor Ciudadano K4

  
C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza  
Contralor Ciudadano K5

  
Ing. Emilio Eutsch Muguira  
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

  
Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

C. Marco Antonio Rodríguez Parra  
Jefe de Alumbrado de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente





San Pedro  
Garza García

superciudadanos  
superciudad

GMMM/jmhv/aaa